#### **AVISO OFICIAL**

El Banco Central de Venezuela, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 numeral 26 del Decreto Ley que lo rige, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Tarjetas de Crédito, Débito, Prepagadas y Demás Tarjetas de Financiamiento o Pago Electrónico, procede a publicar el siguiente:

# "ESTUDIO COMPARATIVO DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO" ENERO 2023

### I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTUDIO

La Ley de Tarjetas de Crédito, Débito, Prepagadas y Demás Tarjetas de Financiamiento o Pago Electrónico, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.021 de fecha 22 de septiembre de 2008, tiene por objeto garantizar el respeto y protección de los derechos de los usuarios y las usuarias de dichos instrumentos de pago, obligando al emisor de los mismos a otorgar información adecuada y no engañosa a los y las tarjetahabientes.

El presente "Estudio Comparativo de Tarjetas de Crédito y Débito" ha sido elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la mencionada Ley, donde se establece que el Banco Central de Venezuela debe publicar "un estudio comparativo de las tasas de financiamiento en tarjetas de crédito que incluya como mínimo lo siguiente: tasas de interés financieras, moratorias y beneficios adicionales que no impliquen costo adicional para el o la tarjetahabiente, cobertura, plazos de pago y el grado de aceptación". Para ello se ha tomado como base la información suministrada, con carácter de declaración jurada, por parte de las instituciones bancarias emisoras de tarjetas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la misma Ley.

En todo caso, el Banco Central de Venezuela reitera que se encuentra facultado para sancionar administrativamente, de conformidad con lo previsto en el artículo 135 del Decreto Ley que rige su funcionamiento, a aquellas instituciones que incumplan la normativa dictada por el Instituto en materia de tasas de interés financiera y moratoria que aplican a operaciones activas con tarjetas de crédito a que alude el artículo 45 de la Ley de Tarjetas de Crédito, Débito, Prepagadas y Demás Tarjetas de Financiamiento o Pago Electrónico; así como a aquellas instituciones que incumplan la obligación prevista en el artículo 46 de la Ley en referencia, relacionado con la obligación de suministrar, en la oportunidad y forma allí prevista, la información requerida para realizar el presente estudio comparativo.

Igualmente, se observa que el incumplimiento de la normativa emitida por el Banco Central de Venezuela en materia de comisiones, tarifas o recargos, será sancionado conforme a lo previsto en el artículo 135 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Banco Central de Venezuela. Asimismo, el Banco Central de Venezuela cumple con advertir que el objetivo de este informe no es promover ni patrocinar en forma alguna el uso de tarjetas emitidas por las instituciones bancarias, ni de franquicias o marcas asociadas a las mismas.

En el caso de las tarjetas de crédito, el estudio comprende para cada tipo de tarjeta emitida por institución, los siguientes aspectos: tipo de tarjeta de crédito, tasa de interés de financiamiento y de mora, cobertura, plazo de pago y de financiamiento, número de puntos de venta y negocios afiliados, así como beneficios sin costo para el cliente. Igualmente, en el caso de las tarjetas de débito, se considera: cobertura, número de puntos de venta, negocios afiliados y cajeros automáticos, desagregados en cajeros remotos y en agencias.

#### II. DEFINICIONES

- Beneficios adicionales: Beneficios o servicios que brinda la franquicia (o marca) y el emisor a los tarjetahabientes sin ningún costo adicional para estos, que han sido calificados como tales por los emisores de tarjetas, no siendo por tanto responsable el Banco Central de Venezuela de dicha calificación ni sobre su otorgamiento o no a los y las tarjetahabientes.
- Cobertura: Ámbito geográfico o sector de mercado en el cual puede ser utilizada la tarjeta de crédito y la tarjeta de débito.
- **Emisor:** Empresas emisoras y operadoras de tarjetas de crédito, así como las instituciones bancarias autorizadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, que emitan u otorguen tarjetas de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico, de uso nacional, internacional, o en ambas modalidades en el territorio nacional.
- **Franquicias:** Entidades que otorgan las licencias de emisión de tarjetas de crédito (Visa, Mastercard, American Express y Diners Club) y tarjetas de débito (Maestro y Visa).
- **Negocios afiliados:** Número de establecimientos comerciales que reciben pagos a través de la tarjeta en cuestión. Constituye un indicador del grado de aceptación.
- Plazo de pago: Período que transcurre desde la fecha de corte hasta el día máximo establecido por la institución bancaria para que el tarjetahabiente realice, al menos, el pago mínimo indicado en su estado de cuenta so pena de incurrir en mora.
- **Puntos de venta (POS):** Número de terminales de punto de venta que pueden procesar pagos originados por la tarjeta en cuestión. Constituye un indicador del grado de aceptación.
- Tarjeta de crédito: Instrumento magnético, electrónico o de cualquier otra tecnología de identificación del o de la tarjetahabiente que acredita una relación contractual entre el emisor y el o la tarjetahabiente, en virtud del otorgamiento de un crédito a corto plazo o

línea de crédito a favor del segundo, el cual podrá ser utilizado para la compra de bienes, servicios, cargos automáticos en cuenta u obtención de avance de dinero en efectivo, entre otros consumos.

- **Tarjeta de débito:** Instrumento magnético, electrónico o de cualquier otra tecnología que permite al o la tarjetahabiente realizar consumos o hacer retiros de dinero en efectivo con cargo automático a los haberes de su cuenta bancaria y que es emitida previa solicitud de parte del o de la titular de la cuenta bancaria.
- **Tarjetahabiente:** Persona natural o jurídica a la cual el emisor, otorgue tarjetas de crédito, débito, prepagadas, y/o demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico, para el uso de un crédito, línea de crédito o cargo en cuenta.
- Tasa de interés de financiamiento: Tasa promedio anual que cobra la institución bancaria emisora al tarjetahabiente por concepto del crédito.
- Tasa de interés de mora: Tasa promedio anual que cobra la institución bancaria emisora al tarjetahabiente por concepto de retrasos en los pagos. Tales intereses deben ser calculados sobre el saldo vencido y no sobre todo el capital originario.

#### III. TARJETAS DE CRÉDITO

En esta sección se detallan las tasas de interés de financiamiento y de mora que las instituciones bancarias cobran a sus clientes por el uso de las tarjetas de crédito, la cobertura, los plazos de pago y de financiamiento, el número de puntos de venta y de negocios afiliados (Anexo N° 1), así como los beneficios adicionales sin costos que recibe el tarjetahabiente (Anexo N° 3).

Las tarjetas de crédito se encuentran clasificadas por niveles, de conformidad con Circular emitida por el Banco Central de Venezuela el 04/03/2008, la cual establece: Nivel 1 (clásicas y similares), Nivel 2 (doradas y similares), Nivel 3 (platinum y similares) y Nivel 4 (black y similares). Estas tarjetas operan bajo las franquicias Visa, Mastercard, American Express y Diners Club, y tienen cobertura nacional e internacional, en el caso de las tarjetas ofrecidas por la banca pública y privada. Algunas instituciones bancarias ofrecen tarjetas privadas, las cuales son aceptadas exclusivamente en los comercios afiliados a nivel nacional.

En materia de tasas de interés aplicadas al público en general, el Banco Central de Venezuela fijó las tasas de interés de financiamiento anual para las tarjetas de crédito en 17% la mínima, 60% la máxima y 3% adicional a la tasa de interés pactada por concepto de obligaciones morosas, según Aviso Oficial del 12/01/2023 (G.O. Nº 42.562 del 02/02/2023). En este sentido, la mayoría de las instituciones bancarias se ubicaron en la tasa máxima de financiamiento. La tasa de mora se ubicó en 3% anual para todas las instituciones.

Sin perjuicio de lo anterior, el Banco Central de Venezuela en ejercicio de sus competencias en materia de regulación de tasas de interés, ha autorizado la aplicación de tasas de interés mínimas activas especiales, como es el caso de las tarjetas de crédito denominadas "Cédula

del Buen Vivir Bicentenario" (15%) y "Cédula del Buen Vivir Turismo" (18%), ofrecidas por la banca pública y que han sido unificadas en la actual "Cédula del Vivir Bien", para la que se fijó una tasa de interés activa mínima anual de 15%; así como de la tarjeta de crédito identificada "Somos", perteneciente al Banco de Venezuela, respecto de la cual se fijó una tasa mínima de financiamiento del 14%, según Avisos Oficiales del 19/09/2013 (G.O. N° 40.266 del 07/10/2013). Esto sin incluir las tasas de interés mínimas especiales aprobadas de manera particular a instituciones bancarias para ser aplicadas en tarjetas de crédito otorgadas como beneficio a sus trabajadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Con relación al plazo de pago, el mismo oscila entre 20 y 30 días y el de financiamiento entre 3 y 60 meses, el máximo de financiamiento lo ofrecieron el Banco del Tesoro, Bicentenario, Agrícola, Banfanb y Sofitasa; no obstante, la mayoría de las instituciones bancarias financian a 36 meses.

Las tarjetas de crédito son aceptadas en 835.271 puntos de venta, instalados en 594.270 negocios afiliados en el país. Es importante señalar, que existen 156.099 terminales y 102.202 negocios que aceptan la tarjeta American Express, emitida por Banesco y el Banco Nacional de Crédito (Anexo N° 4).

### IV. TARJETAS DE DÉBITO

En este apartado se presenta información sobre el número de puntos de venta, negocios afiliados y cajeros automáticos que aceptan tarjetas de débito emitidas por las instituciones bancarias, previo otorgamiento de licencias Maestro y Visa (Anexo N° 2).

Estas tarjetas pueden ser utilizadas solo a nivel nacional y son recibidas en 835.271 terminales de puntos de venta, instalados en 594.270 negocios afiliados, así como en 4.603 cajeros automáticos (Anexos N° 4 y 5).

ANEXO N° 1 Información acerca de Tarjetas de Crédito

Bones	Franquicia	Nivel	Tasa		Cobertura	Pago	Financiamiento	Puntos de	Negocios
Banco			Financiera	Mora	Copertura	(días)	(meses)	Venta	Afiliados
1000/ 511100	Visa	2, 3, 4		3,00%	Nacional	20	6	4.574	6.119
100% BANCO	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,00%						
ACTIVO	Visa	1, 2, 3, 4		3,00%	Nacional	20	36	4.460	4.324
	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,00%						

D	Francisia	Nivel	Tasa		Oak automa	Pago	Financiamiento	Puntos de	Negocios
Banco	Franquicia	Nivel	Financiera	Mora	Cobertura	(días)	(meses)	Venta	Afiliados
AGRÍCOLA	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%	Nacional	20	60	137	125
BANCAMIGA	Visa	2, 3, 4	60,00%	3,00%	Nacional	20	48	120.201	109.810
BANCAIVIIOA	Mastercard	1, 2, 3, 4	00,0076	3,0076	Nacional	20	40	120.201	109.010
	Visa	1, 2, 3, 4			Nacional e				
BANCARIBE	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%	Internacional	20	3	17.542	14.201
	American Express	1, 2, 4						132.663	80.763
	Visa	1, 2, 3, 4			Nacional				
BANESCO	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%	Nacional	25	36	134.922	81.829
	Privada	1			Nacional (1)			10.518	5.119
BANFANB	Mastercard	2, 4	55,00%	3,00%	Nacional	30	60	5.080	4.774
	Visa	2, 3, 4					36	13.435	9.347
BANPLUS	Mastercard	1, 2, 3, 4	40,00% 3,	3,00%	Nacional	20			
	Visa	1, 2, 3, 4			Nacional e				
BFC	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,00% 3,00%	Internacional	20	24	3.805	3.100	
BICENTENARIO	Visa	1, 2, 3, 4	40,00%	3,00%	Nacional e	30	60	29.668	14.453
	Mastercard	1	15,00% (2)		Internacional				
	Visa	1, 2, 3, 4			Nacional e		6	3.085	2.821
CARONÍ	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%	Internacional	20			
	Visa	1, 2, 3, 4			NI- :	00	20		
DEL SUR	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00% Nacional	20	36	6.390	5.900	
DEL TESORO	Visa	1, 2, 3, 4	40,00%	3,00%	Nacional e	21	60	11.112	9.578
BEE TEGGING	Mastercard	1	15,00% (2)	3,00 /6	Internacional				5.576
EXTERIOR	Visa	1, 2, 3, 4	00.000/	0.000/	00% Nacional		12	7.796	5.029
EXTERIOR	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%		20			
	Visa	1, 2, 3, 4							
MERCANTIL	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%	Nacional	20	12	52.096	22.341
WERGANTIL	Diners Club	3	- 3,0070	3,0070	radional	22			
NACIONAL DE	American Express	1, 2, 3, 4				30	60	23.436	21.439
CRÉDITO	Visa	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%	Nacional		6	74.095	71.953
	Mastercard	1, 2, 3, 4							

Banco	Eronguioio	Nivel	Tasa		Cobertura	Pago	Financiamiento	Puntos de	Negocios
Balleo	Franquicia	Mivei	Financiera	Mora	Cobertura	(días)	(meses)	Venta	Afiliados
	Visa	1, 2, 3, 4			Nacional e Internacional			14.238	9.422
PLAZA	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%		20	36		
	Visa	1, 2, 3, 4							
PROVINCIAL	Mastercard	1, 2, 3, 4	60,00%	3,00%	Nacional	25	36	68.306	32.302
00517404	Visa	1, 2, 3	60,00%	3,00%	Nacional e Internacional	20	60	7.577	5.962
SOFITASA	Mastercard	1, 2, 3, 4							
VENEZOLANO DE CRÉDITO	Visa	1, 2, 4	60,00% 3,0	3,00%	Nacional	22	12	690	621
DE CREDITO	Mastercard	1, 2, 3				21			
	Visa	1, 2, 3	60,00%	3,00%	Nacional e Internacional		36	233.520	160.424
VENEZUELA		1, 2, 3, 4	00,00%			30			
	Mastercard	1	14,00% (3)						
		Ţ	15,00% (2)						

### **ANEXO N° 2** Información acerca de Tarjetas de Débito

						Cajeros Automá	áticos
Bancos	Franquicia	Cobertura	Nº Puntos de Venta	Nº Negocios Afiliados	Nº	Remotos 1/	Agencia 2/
100% BANCO	Maestro	Nacional	4.574	6.119	52	5	47
ACTIVO	Maestro	Nacional	4.460	4.324	29	1	28
AGRÍCOLA	Maestro	Nacional	137	125	78	3	75
BANCAMIGA	Maestro	Nacional	120.201	109.810	4	0	4
BANCARIBE	Maestro	Nacional	17.542	14.201	0	0	0
BANCRECER	Maestro	Nacional	17.427	15.738	0	0	0
BANESCO	Maestro	Nacional	134.922	81.829	409	2	407
BANFANB	Maestro	Nacional	5.080	4.774	126	0	126
BANPLUS	Maestro	Nacional	13.435	9.347	45	1	44
BFC	Maestro	Nacional	3.805	3.100	140	3	137
BICENTENARIO	Maestro	Nacional	29.668	14.453	610	6	604
CARONÍ	Maestro	Nacional	3.085	2.821	62	0	62
DEL SUR	Maestro	Nacional	6.390	5.900	40	1	39
DEL TESORO	Maestro	Nacional	11.112	9.578	200	18	182
EXTERIOR	Maestro	Nacional	7.796	5.029	101	0	101
MERCANTIL	Maestro	Nacional	52.096	22.341	551	0	551
MI BANCO	Maestro	Nacional	5.115	4.097	12	0	12
NACIONAL DE CRÉDITO	Maestro	Nacional	74.095	71.953	421	25	396

Únicamente en los establecimientos afiliados al banco, según lo establecido en el convenio firmado entre ambas partes.
 Corresponde a la tarjeta de crédito "Cédula del Vivir Bien", ofrecida por la Banca Pública.
 Corresponde a la tarjeta de crédito "Somos", dirigida a jóvenes inscritos en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte.

						Cajeros Automa	áticos
Bancos	Franquicia	Cobertura	Nº Puntos de Venta	Nº Negocios Afiliados	N <sub>0</sub>	Remotos 1/	Agencia 2/
PLAZA	Maestro	Nacional	14.238	9.422	35	0	35
PROVINCIAL	Maestro	Nacional	68.306	32.302	171	11	160
SOFITASA	Maestro	Nacional	7.577	5.962	112	0	112
VENEZOLANO DE CRÉDITO	NO DE Maestro		690	621	107	24	83
CKEDITO	Visa Superefectiva		690	021	107	24	03
VENEZUELA	Maestro	Nacional	233.520	160.424	1.298	185	1.113

<sup>1/</sup> Ubicados fuera de las agencias.2/ Ubicados dentro de las agencias.

## **ANEXO N° 3** Beneficios adicionales sin costos para el tarjetahabiente

Bancos	Franquicia	Nivel	Franquicia	Banco
	Visa	2, 3, 4	-	Atención telefónica a través del centro de atención al cliente, las 24 horas del día, los 365 días del año; 100% Banco
100% BANCO	Mastercard	1, 2, 3, 4	-	Internet; emisión de tarjetas adicionales con establecimiento de límite de acuerdo a la conveniencia del titular.
ACTIVO	Visa	1, 2, 3, 4		Pago de tarjetas a través de la dirección electrónica www.bancoactivo.com; recepción de los estados de cuenta
ACTIVO	Mastercard	1, 2, 3, 4	•	mensuales vía correo electrónico; envío de SMS al momento de realizar las compras.
AGRÍCOLA	Mastercard	1, 2, 3, 4	-	Atención telefónica por los números 0212-208.8930 / 208.8931 / 208.8932, las 24 horas del día, los 365 días del año.
BANCAMIGA	Mastercard	1, 2, 3, 4	-	Consulta de saldos, movimientos y pagos, a través de la página web: <a href="https://www.bancamiga.com">www.bancamiga.com</a> ; servicio de atención telefónica por los números 0500-TUBANCA (0500-882.2622) / 0501-TUBANCA (0501-882.2622) y por el (+58) 212-626.2300 si se llama desde el exterior.
	Visa	1, 2, 3, 4	Seguro de accidente de viajes.	Consulta de saldos, movimientos y pagos, a través de los
BANCARIBE	BANCARIBE Mastercard		Global Service; MasterSeguro de viajes; servicio de asistencia de viajes; MasterSeguro de autos; asistencia personal; protección en cajeros automáticos en caso de robo; MasterAssist Black; inconveniencia de viajes; protección de equipaje; certificado Schengen.	canales electrónicos y banca por Internet en la página web www.bancaribe.com.ve; atención telefónica por el número 0500-BANCARIBE (0500-226.2274) y por el (+58) 212-954.5777 si llama desde el exterior.
	American Express	1, 2, 4	-	Gestión y reporte de casos o requerimientos sin tener que ir al banco, a través de BanescOnline o del Centro de Atención Telefónica 0500-BANCO24; consulta de saldos, movimientos y estados de cuenta a través de BanescOnline y
BANESCO	Visa	1, 2, 3, 4	-	BanescoMóvil; servicio de mensajería de texto para información sobre los movimientos realizados con la tarjeta; disponibilidad para realizar avances de efectivo en cajeros
	Mastercard	1, 2, 3, 4	-	automáticos y banca telefónica; aceptación nacional; posibilidad de domiciliación de servicios básicos y gestionar requerimientos a través de BanescOnline sin tener que ir a la
	Privada (1)	1	-	agencia.
BANFANB	Mastercard	2, 4	-	Consulta de saldos, movimientos y pagos, a través de los canales electrónicos y la página web <a href="https://www.banfanb.com.ve">www.banfanb.com.ve</a> .
DANIBLUO	Visa	2, 3, 4	-	Atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año; envío de SMS por transacciones; consulta por la página BANPLUS ONLINE; centro de asistencia al cliente; avance de efectivo contra límite de crédito rotativo, concediéndose hasta 36 meses para pagar, disponible para los
BANPLUS	Mastercard	1, 2, 3, 4	-	tarjetahabientes con cuenta en BANPLUS, montos máximos a otorgar: Visa 2 Bs 200.000, Visa 3 Bs 500.000, Visa 4 Bs. 775.000 y MasterCard 1 Bs 100.000, MasterCard 2 Bs 200.000, MasterCard 3 Bs 500.000 y MasterCard 4 Bs 775.000.

Bancos	Franquicia	Nivel	Franquicia	Banco		
BFC	Visa	1, 2, 3, 4	Tramitación para el reemplazo de tarjeta de crédito.  Tramitación para el reemplazo de tarjeta de	Estados de cuenta detallados; avances de efectivo en cajeros automáticos y a través de Internet; acceso gratuito a BFC en línea; tarjetas suplementarias para familiares;		
	MasterCard	1, 2, 3, 4	crédito; servicio de asistencia telefónica MasterCard Global Service.	reposición de tarjeta en caso de robo o extravío.		
DIOENTEMADIO	Visa	1, 2, 3, 4		Tecnología chip, la más alta tecnología de seguridad transaccional; libertad, comodidad y confianza en cualquier lugar y a cualquier hora; domiciliación de pagos de servicios públicos y privados (electricidad, CANTV, televisión por cable, telefonía celular, servicios de internet, entre otros); uso de crédito adicional a la tarjeta a través de		
BICENTENARIO	Mastercard	1, 2, 3, 4	-	extrafinanciamiento que no afecta el límite de la tarjeta de crédito del Banco Bicentenario y que permite adquirir bienes y servicios en los establecimientos afiliados a sus puntos de venta, dirigido a tarjetahabientes titulares de las tarjetas de crédito del Banco Bicentenario (no aplica para tarjetahabientes suplementarios y la tarjeta "Cédula del Vivir Bien", con financiamiento rotativo a corto plazo).		
CARONÍ	Visa	1, 2, 3, 4	-	Servicio de atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año; envío de estados de cuenta vía correo		
071110111	Mastercard	1, 2, 3, 4	-	electrónico, cuando el cliente lo solicite; mensajería de texto.		
DEL SUR	Visa	1, 2, 3, 4	-	Pago de tarjetas a través de la dirección electrónica www.delsur.com.ve y en la red de agencias; acceso a los estados de cuenta digitales en la página web; atención		
	Mastercard	1, 2, 3, 4	-	telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año a través del número 0501-999.9999; confirmación de transacciones y notificación de vencimiento de pago vía SMS.		
DEL TESORO	Visa	1, 2, 3, 4	-	Atención personalizada en agencias y vía telefónica a través de los números 0500 BTESORO (0500-283.7676) y 0800BANCA00 (0800-226.2200); consulta de saldos, movimientos y estados de cuenta de la tarjeta a través de		
BELTEGONO	Mastercard	1, 2, 3, 4	-	Internet en la dirección electrónica <a href="www.bt.gob.ve">www.bt.gob.ve</a> ; emisión del plástico sin costo, para la tarjeta de crédito "Cédula del Vivir Bien".		
EVIEDIOD	Visa	1, 2, 3, 4		Notificaciones vía SMS a través de EXTERIOR N Mensaje; traspaso de efectivo hacia la cuenta en el Ba Exterior de hasta el 100% del límite de las tarjetas de cré Visa y/o Mastercard, a través de EXTERIOR Nexo en L y Nexo Móvil; avances de efectivo en cajeros automático las redes Suiche 7B (Conexus y Cirrus); clave secreta p		
EXTERIOR	Mastercard	1, 2, 3, 4	-	avances de efectivo (no aplica para tarjetas virtuales); unidad especializada antifraude; domiciliación de pago de servicios; atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año a través de EXTERIOR Nexo Telefónico por el número 0212-508.5000; consulta de saldos, movimientos y pagos de tarjetas a través de EXTERIOR Nexo en Línea en la página web <a href="https://www.bancoexterior.com">www.bancoexterior.com</a>		
	Visa	1, 2, 3, 4	-	_		
MERCANTIL	Mastercard	1, 2, 3, 4	-			
	Diners Club	3	-	Diners Club Award, programa de bonificación de intereses por financiamiento y pago oportuno.		
NACIONAL DE	Visa	1, 2, 3, 4	Seguro de accidente de viajes; seguro de automóviles alquilados; seguro médico de emergencia; centro de asistencia Infinite Gateway; Concierge personal; programa premios Visa Infinite Rewards; acceso al sitio web de Visa Infinite; servicios especiales para ejecutivos de negocio; seguro de pérdida de equipaje; seguro de demora de equipaje; garantía extendida; protección de compras; Centro de Asistencia Global.	Adelanto de efectivo a través de los cajeros automáticos, banca telefónica y red de oficinas BNC; transferencias de efectivo en cualquiera de las cuentas activas BNC; asesoría calificada y personalizada.		
CRÉDITO	Mastercard	1, 2, 3, 4	Global Service; MasterSeguro de viajes; servicio de asistencia de viajes; MasterSeguro de autos; asistencia personal; protección en cajeros automáticos; MasterAssist Black; inconveniencia de viajes; protección de equipaje.	,,		

Bancos	Franquicia	Nivel	Franquicia	Banco
PLAZA	Visa	1, 2, 3, 4	-	Centro de atención telefónica las 24 horas del día y consulta de información vía Internet en la dirección electrónica:
	Mastercard	1, 2, 3, 4	-	www.bancoplaza.com.
	Visa	1, 2, 3, 4	Servicio de asistencia de viajes	Nivel 1: Programa de Provimillas; domiciliación de facturas de servicio; línea de crédito instantánea; adelanto de efectivo tarjeta de crédito suplementaria; seguro de accidente; reposición inmediata de tarjeta de crédito; servicio de asistencia de emergencia relacionada con la tarjeta.
PROVINCIAL	Mastercard	1, 2, 3, 4	Global Service; MasterSeguro de viajes; servicio de asistencia de viajes; MasterSeguro de autos; asistencia personal; MasterAssist Black; inconveniencia de viajes; protección de equipaje.	Nivel 2: Todos los beneficios de la tarjeta clásica y, además, seguro de automóviles rentados; servicio de asistencia de viajes.  Nivel 3: Todos los beneficios de la tarjeta dorada y, además, atención telefónica exclusiva; Priority Pass; seguro médico de exceso.  Nivel 4: Todos los beneficios de la tarjeta platinum.
	Visa	1, 2, 3	Seguro de accidentes de viajes (Nivel 1, 2 y 3); seguro de alquiler de vehículos internacionales (Nivel 2 y 3); asistente en viajes y seguro médico de emergencia (Nivel 3).	Acceso vía Internet al servicio de consulta de facturaciones, pagos y consumos, a través de la página web www.sofitasa.com; programa de Sofipuntos que se acumulan
SOFITASA	Mastercard	1, 2, 3, 4	Seguro de accidentes de viajes (Nivel 1, 2, 3 y 4); MasterSeguro de alquiler de autos internacionales (Nivel 2, 3 y 4); Concierge (Nivel 3 y 4); MasterAssist Plus (Nivel 3); personal asistente (Nivel 4).	por pagos y consumos; atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año, a través del número 0500-SOFITEL; mensajería informativa por SMS.
	Visa	1, 2, 4	Respaldo y servicio de Visa a nivel nacional; seguro de accidentes de viaje en medios de transporte: USD 1.000.000,00 (solo nivel 4); Centro de asistencia al cliente: Venezuela 0800-100.2167.	Reposición automática de la tarjeta, al reportar su pérdida
VENEZOLANO DE CRÉDITO	Mastercard	1, 2, 3	Nivel 1 y 2: Respaldo y servicio de MasterCard a nivel nacional; MasterSeguro de viajes al cancelar boletos aéreos con la tarjeta (ciertas condiciones de MasterCard aplican).  Nivel 3: MasterAssist: asistencia de emergencia para el titular, su cónyuge e hijos dependientes, cuando viajen a una distancia de 160 kms. o más de su casa; MasterAssist Plus (opcional): servicio para el titular y su grupo familiar cuando viajen a una distancia de 160 kms. o más de su casa, que incluye: asistencia de emergencia médica con cobertura por 60 días de viaje, costos de viaje de familiar por emergencia, traslados médicos, repatriaciones y gastos de hotel por convalecencia, entre otros; MasterSeguro de viajes: al pagar boletos de transporte terrestre, marítimo o aéreo con la tarjeta; MasterSeguro de autos: cobertura para alquiler de autos hasta 31 días, cuando el alquiler es pagado con la tarjeta; Concierge: servicio exclusivo ofrecido para obtener información de entretenimiento, viajes, servicios ejecutivos y de compras en Venezuela; MasterCard Global Service: asistencia telefónica para consultas y ayuda, las 24 horas del día, a través del número 0800-1-002-902, cuando se llame desde Venezuela.	vía telefónica; emisión de tarjetas suplementarias; avances de efectivo; posibilidad de domiciliar el pago de servicios públicos y privados con cargo automático a la tarjeta de crédito; asistencia telefónica sin cargo, por el Centro de Servicios Telefónicos y fácil acceso para realizar sus transacciones, las 24 horas del día, a través de la página web <a href="https://www.venezolano.com">www.venezolano.com</a> ; consulta de saldos, movimientos y estados de cuenta acumulativos hasta por 12 meses; pagos en línea; programar pagos con la función Agenda de Pagos, a través de BVCmóvil y Vtexto; consultar saldos, montos y fecha de pago; pago de cuotas mensuales; solicitud de avances de efectivo con cargo a la tarjeta y abono automático en la cuenta; para mayor seguridad, posibilidad de bloqueo y activación de tarjeta para utilizarla en cualquier canal a través del Centro de Servicios Telefónicos o de cajeros automáticos y consulta de saldo en la red Supercajero del Venezolano de Crédito Centro de Servicios Telefónicos: 0501-mibanco / 0212-203.5300 / *BVC para Movilnet y Movistar.
VENEZUELA	Visa	1, 2, 3	-	Consulta de saldos, movimientos y pagos de tarjetas; domiciliación de facturas de servicios; solicitud de efectivoclave con cargo a la tarjeta y abono automático en cuenta a través de los canales electrónicos; uso de crédito adicional a la tarjeta a través de financiamiento especial (Credicompra, Compra de Saldo, Credicash, Pagos de Impuesto SENIAT) que no afecta el límite de la tarjeta de
VENEZULIA	Mastercard	1, 2, 3, 4	-	crédito; las tarjetas sociales "Cédula del Vivir Bien" y "Cédula del Vivir Bien Pensionado" están exoneradas del pago de la cuota por emisión del plástico y conceden financiamiento especial (Credicompra); la tarjeta de crédito no vence; servicio de asistencia telefónica para emergencias, reclamos y sugerencias las 24 horas del día, los 365 días del año a través del número 0500 MICLAVE (0500-642.5283).

<sup>(1)</sup> Tarjetas propias del banco, solo pasan por sus puntos de venta.

890.000 594.270 855.000 **PUNTOS DE VENTA** 835.271 600.000 **NEGOCIOS AFILIADOS** 580.000 820.000 560.000 785.000 540.000 750.000 520.000 715.000 500.000 680.000 480.000 645.000 460.000 610.000 440.000 575.000 420.000 540.000 400.000 505.000 380.000 470.000 360.000 435.000 340.000 400.000 320.000 Fuente: Instituciones bancarias y cálculos propios Fuente: Instituciones bancarias y cálculos propios 10.000 ANEXO N° 5 9.500 **CAJEROS AUTOMÁTICOS** 9.000 8.500 8.000 7.500 7.000 6.500 524 6.000 261 5.000 4.500 Cifras preliminares Fuente: Instituciones bancarias y cálculos propios. Fuente: Instituciones bancarias y cálculos propios

**ANEXO N° 4** 

**NÚMERO DE POS Y NEGOCIOS AFILIADOS** 

En mi carácter de Secretaria Interina del Directorio, certifico la autenticidad del presente Aviso Oficial.

Comuníquese y publíquese.

Caracas, 30 de marzo de 2023

Sohail Nomardy Hernández Parra Primera Vicepresidente Gerente (E)

Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.600 del 30/03/2023.